



VISTO

Las Resoluciones de Jurado de Concursos 302/17, 307/17, 330/17 y 517/17 las cuales requieren ampliatorias en algunos de los espacios curriculares de las carreras de Formación Docente dependientes del CGE y;

CONSIDERANDO:

Que las competencias emitidas van siendo puestas en vigencia y evaluadas en su aplicación.

Que Jurado de Concursos con el Departamento de Legalización, Homologación, Competencia Docente e Incumbencia Profesional de Títulos y Equivalencias de Estudios acuerda las modificaciones correspondientes.

Que Jurado de Concursos ha considerado los aportes brindados por este Departamento y considera que es imprescindible establecer los títulos exigibles para el desempeño en los distintos espacios curriculares hasta tanto la Comisión Examinadora del Compendio de Títulos de Educación Superior emita sus acuerdos.

Que es necesario dar prioridad a la titulación docente según lo establecido en la Resolución Nº 2300/12 CGE y Nº 1471/16 CGE.

Que en virtud de lo trabajado, Jurado de Concursos de Nivel Superior acuerda con la propuesta y cuenta con atribuciones para definir los cambios necesarios con el propósito de asegurar la evaluación de los docentes con parámetros de calidad y equidad;

Por ello;

JURADO DE CONCURSOS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Rectificar las Resoluciones de Competencias de títulos 302/17, 307/17, 330/17 y 517/17 de Jurado de Concursos para los espacios curriculares de los Profesorados de Educación Primaria, Inicial y Especial respectivamente que como Anexo I forman parte de la presente norma legal ad-referéndum del Consejo General de Educación.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar a los Institutos de Nivel Superior y remitir copia a Presidencia, Vocalía, Dirección de Educación Superior y Dirección de Gestión Privada CGE.



Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Prof. Guibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

Lic. SARA WITSCHI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.

Lic. Diana Marta Millen
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.

ANEXO I: RECTIFICATORIA de PROFESORADOS: PRIMARIA, INICIAL y ESPECIAL

Rectificatoria Resolución 307/17 JC: PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Resoluciones 4170/14 CGE – 3519/15 CGE

1ro. y 2do. Año	
Ciencias Sociales y su Didáctica I y II	Sociología u homólogos. Historia u homólogos. Ciencias Sociales u homólogos. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ciencias Políticas u homólogos. Antropología u homólogos. Ciencias Políticas y Sociales. Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales. Geografía u homólogos. Historia y Geografía. Geografía y Ciencias Sociales. Geografía y Ciencias Biológicas. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.

Rectificatoria Resolución 302/17 JC: PROFESORADO de EDUCACIÓN INICIAL

Resoluciones 4165/14 CGE y 3518/15 CGE

1ro. y 2do. Año	
Ciencias Sociales y su Didáctica I y II	Sociología u homólogos. Historia u homólogos. Ciencias Sociales u homólogos. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ciencias Políticas u homólogos. Antropología u homólogos. Ciencias Políticas y Sociales. Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales. Geografía u homólogos. Historia y Geografía. Geografía y Ciencias Sociales. Geografía y Ciencias Biológicas. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.

Rectificatoria Resolución 330/17 JC: PROFESORADO de EDUCACIÓN ESPECIAL

Resolución 0976/17 CGE

2do. y 3er. Año	
Ciencias Sociales y su Didáctica I y II	Sociología u homólogos. Historia u homólogos. Ciencias Sociales u homólogos. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ciencias Políticas u homólogos. Antropología u homólogos. Ciencias Políticas y Sociales. Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales. Geografía u homólogos. Historia y Geografía. Geografía y Ciencias Sociales. Geografía y Ciencias Biológicas. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.

Rectificatoria Resolución 517/17 JC: PROFESORADO de EDUCACIÓN ESPECIAL

Resolución 0298/10 CGE

3er. Año	
Ciencias Sociales y su Didáctica II	Sociología u homólogos. Historia u homólogos. Ciencias Sociales u homólogos. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ciencias Políticas u homólogos. Antropología u homólogos. Ciencias Políticas y Sociales. Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales. Geografía u homólogos. Historia y Geografía. Geografía y Ciencias Sociales. Geografía y Ciencias Biológicas. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.

Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Prof. Guibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

Lic. SARA WITSCHI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.

Lic. Diana Marta Millen
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.



Lic. Analía D. Matus
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos